20069

## Quito DM, 14 de diciembre del 201,8

Señorita

Eveliz Tatiana Argoti Ocampo

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que mediante Disposición Transitoria Primera de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ARGOCAM-GROUP S.A., se resolvió elegir a Usted PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por el Estatuto Social y demás leyes pertinentes.

De conformidad con el Estatuto Social, en caso de ausencia o impedimento del Gerente General, el Presidente lo subrogará.

La Compañía **ARGOCAM-GROUP S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre del 2018, ante la Notaría Quinta del Cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de diciembre del 2018.

Atentamente,

6259

<del>Silvana</del> Pamela Morillo Jaramillo

C.I,1707918932

RAZON DE ACEPTACION.- En este mismo lugar y fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ARGOCAM-GROUP S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito D.M., 14 de Diciembre del 2018.

Eveliz Tatiana Argoti Ocampo

PRESIDENTE C.I. 1718323254

395-0041-18



# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	130197
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	20069
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARGOCAM-GROUP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARGOTI OCAMPO EVELIZ TATIANA
IDENTIFICACIÓN	1718323254
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6259 DEL 12/12/2018.- NOT. 5 DEL 04/12/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DIA (S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ EDELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRÓ: AV. MÁRISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

